¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 21 de su publicacion. BUENOS AIRES, LUNES 20 DE MAYO DE 1844. No. 6,177.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

IHS.
AVISO.
A los fieles cristianos.

El dia 27 del presente mes de Mayo se dán ejercicios de hombres en la Casa Pública de esta Ciudad; se previene á las personas que quieran entrar, traigan precisamente papeletas de su confesor, sin lo cual no serán admitidas, excepto las del campo que la casa les proporcionará. m13—

INTERESANTE A TODOS.

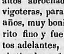

SE ha recibido un elegante surtido de calzado de Hamburgo, para niños y niñas y se compone de las clases siguientes:—Botines de prunela altos abrochados á un costado con vigoteras, para niños de 2 á 10 años, muy bonitos, botines de cuerito fino y fuerte para idem abiertos adelantes, zapatitos de charol abotinados y fuertes de zuela, idem de marroquin del mismo modo, id. de cuerito idem idem. De todas estas clases se puede vender un surtido completo, compuesto de iguales partes de cada clase que consta de 35 docenas. Zapatos de marroquin para Señoras negros, bronceados y de colores claros. Hay un gran surtido de zapatos ingleses de tres costuras frescos y toda clase de calzado fino y fuerte. Botines Norte Americanos hay un gran surtido para hombres y niños y se venden por cajones, botas finas y fuertes 100 pesos, botas finas de castor con vigoteras de charol taco aito 140 pesos, idem de becerro con corcho 140 pesos, medias botas cerradas á un costado 60 ps. idem idem abiertas 50 pesos, zapatillas de charol francesas 25 ps. medias botas finas para niños, á 35 y 40 pesos, zapatos de dos zuelas para niñas, ingleses, idem de una doble abotinados de cabretilla, para idem, y otras muchas clases de calzado del pais y extrangero, fin , fuerte, y barato en la *Fábrica Argentina* calle y plaza de la Victoria núm. 34 esquina de Escalada.

NOTA.—En la misma casa se trabaja toda clase de calzado para hombres y niños, para lo que tiene operarios inteligentes, y materiales de primera clase; se venden botas y medias botas por mayor bien surtidas. m6—10p.

¡ Viva laFederacion!

EL que precise de un cocinero hay quien responda en la calle de la Victoria al lado del No. 177 daràn razon y dará cumplimiento &. m11 3c

EL MAS INTERESANTE.

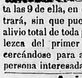

EN la calle de Maypú No. 76, se vende leche de burra, desde las 6 de la mañana hasta las 9 de ella, en donde se encontrará, sin que pueda dudarse del alivio total de toda persona que adolezca del primer grado de tisis, cercándose para avistarse con la persona interesada

Aviso.

El SALMO MISERERE puesto en devotas Dècimas, y dedicado á Jesucristo Crucificado por el Ilustrisimo Sr. D. Manuel de Azamor y Ramirez Obispo que fué de esta Ciudad.

Se halla de venta en esta Imprenta calle de Cangallo N.° 75.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Se Avisa

A TODOS los acreedores del fallido D. Julian Ibiri, se sirvan presentar las cuentas documentadas de las acreencias á los Síndicos del concurso en el término de 25 dias contados desde la fecha, pues despues de este término no se admiten reclamos.

Así mismo todos los deudores á la tienda del referido Ibiri se sirvan cubrir sus deudas en el mismo término de quince dias, pues de otro modo se verán obligados los Síndicos á presentarlos ante los Tribunales. Unos y otros ocúrran á la calle de la Victoria núm. 132 ó á la de la Universidad núm. 37½. Mayo 18 de 1844,

m18—4p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso Judicial.

DE mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores de D. Cayetano Gavaso, para que comparezcan en la Sala de su Juzgado á deducir sus acciones el 4 del corriente mes de Junio, trayendo sus documentos justificativos. Así mismo comparecerán los que sean deudores á la Testamentaría de Gavaso, cuya lista y nombres constan en autos: lo que se previene para inteligencia de estos, á fin de que comparezcan el dia citado. Buenos Aires, 15 del mes de América de 1844.

MOGROVEJO.
m18—8c.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, se llaman y emplazan á los que se crean con derecho á los bienes que dejó el finado español D. Vicente Suaso, para que en el perentorio término de 12 dias contados desde la fecha lo verifiquen por la Oficina del que suscribe. Buenos Aires, 18 del mes de América de 1844.

Andres José Acosta.
(Escribano Público y de número)
m18—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla se llaman y emplazan á los que se crean con derecho á los bienes que dejó el finado D. Mariano Murillo natural del Tucuman, para que en el perentorio término de 12 dias contados desde la fecha, lo verifiquen por la Oficina del que suscribe. Buenos Aires, 18 del mes de América de 1844.

Andres José Acosta.
(Escribano Público y de número.)
m18—3p.

FOR ANTWERP,

The remarkably fast sailing A. 1. Hamburg brigantine

NEPTUNUS,

Capt. F. W. WALLER,

Has part of her freight engaged, and can take still some bales or dry hides at moderate rates. She will take her whole cargo in the inner roads and will have quick despatch.

For freight, apply to the consignees,

Bunge, Hutz & Co.,
70, Reconquista.

¡Viva la Confederacion Argentina!
!Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso.

EN la calle de Cordova número 142 habita una pobre inválida de pies y manos, la cual suplica á sus bienhechores la socorran con sus cortas limosnas y auxilios, á lo que quedará eternamenté agradecida rogando à Dios guarde sus importantes vidas por muchos años.

Carmela Albarrazin.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueràn los salvages unitarios !

OJO

AL GRAN BARATILLO.

En el Almacen de menudeo calle del 25 de Mayo núm. 27 del Fuerte una cuadra para el Retiro, hay de venta por menor los efectos siguientes—

Yerba paraguaya superior á 14. reales, 2 pesos, 18 y 20 reales libra, azucar de la Habana á 13 rs. lib., id. blanca rica à 12 rs., garbanzos á 1 peso lib., pasas de uva de Málaga 12 rs. lib., nueces á 12 rs., fideos á 2 ps. lib., arroz de la carolina á 6 rs. lib., caña blanca de la Habana á 2 ps. cuarta, id. id. del Brasil 14 rs. id., ginebra de Holanda á 14 rs. id., anis de Mayorca á 14 rs. id., vino carlon catalan 1 peso id.. id. de Málaga 2 ps. id., id. seco 2 ps. id., id. de Gerez añejo 2 ps. id., licor, botella 5 ps., cajon á 45 ps., coñac, botella 4 ps. cajon 38 ps., frontiñan, botella 5 ps., tabaco paraguayo 3 ps. lib., id. negro picado superior 5 ps. lib. Café molido, chocolate y otra porcion de artículos que se darán sumamente baratos.

Se necesita allí mismo, un joven como de 14 años para el despacho de almacen, pero será excusado se presente sino tiene quien responda de su buena conducta.

m18—tfs.

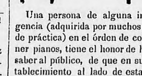

Una persona de alguna inteligencia (adquirida por muchos años de práctica) en el órden de componer pianos, tiene el honor de hacer saber al público, de que en su establecimiento al lado de esta Imprenta, siempre está pronto para servir á la persona que lo ocupe en el arte de componer *Forte-piano*, ó en el ramo de carpinteria de muebles ó de obra blanca, asegurándoles de que serán servidos satisfactoriamente, ocurriendo á la calle de Cangallo No. 69.

Se vende.

Dos pianos orizontales á un precio muy acomodado, pertenecientes á personas que se ausentan del pais; uno de ellos está sin uso y y de una construccion muy moderna, y de vista muy elegante; el otro es usado pero de buenas voces y bien arreglado, y ha sido piano de primera clase; para tratar ocúrrase á la calle de Cangallo núm. 69. m2—tfs.

Retratos de Daguerreotipo.

En la casa alta No. 106 calle de la Victoria.

J. Elliot tiene el honor de informar al respetable público de esta Capital, que ha trasladado su habitacion á la calle y No. arriba indicado, donde seguirá por algun tiempo mas sacando retratos por este proceso del tamaño que se deseare, es decir, chícos como para prendedor ó sea del tamaño de costumbre. No ha ahorrado gastos ni desvelos para poder conseguir retratos tan propios como los que se pueden sacar en cualquier otra parte del mundo. El tiempo que se requiere para sacar un retrato varía de 20 segundos hasta un minuto y medio, desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, todos los dias, ya sea el tiempo bueno ó nublado.

Tambien saca grupos y copias de retratos, miniaturas, cuadros de pinturas &a. &a.

El precio de un retrato con su cagita de tafilete 100 pesos.

m10—tfc.

Látigos

FINOS y muy elegantes para señoras y para hombres; se acaba de recibir un buen surtido en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Guillermo Stuart

Tapicero y decorador de salas

Vive en la calle del Perú núm. 109 entre las de Cuyo y Corrientes: trabaja en todos los ramos de su oficio, hace cortinas de puertas, ventanas y camas, y las coloca segun los métodos mas aprobados de Londres, Paris y Nueva York: colchones de todas clases desde los elásticos de cerda, de plumar, lana &a, hasta los de paja: sofaes, sillas de todas clases, otomanas hechas y entapizadas en el mejor estilo; se hacen alfombras y esteras, se recomponen sofaes, sillas &a, se entapizan y limpian de nuevo dejándolas como recien hechas, se forran de nuevo colchones y se componen de las lanas con la máquina nueva de cardar. Hay hechos sofaes forrados en zaraza y de cerda adamascados, colchones, adornos de cortinas y muchos otros artículos de ornamento.

Guillermo Stwart se lisonjea que por su experiencia en Inglaterra, Francia y los Estados Unidos se halla en estado de ejecutar cualquiera órden en su oficio á la mayor brevedad y á precios moderados, dando dibujos, presupuestos, &a. m4—tfs.

Aviso Interesante.

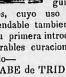

En la Botic- frente á la Plazuela de Sto. Domingo, se acaba de recibir otra partida de los siguientes *Específicos*, cuyo uso se hizo recomendable tambien en este pais en su primera introducion, por las admirables curaciones que ha obtenido—

JARABE de TRIDACEO COMPUESTO.

"Este precioso jarabe es el mas eficàz remedio conocido por todos los profesores de Medicina de Paris, y aprobado por los distinguidos medicos de las diferentes capitales de Europa, contra la mayor parte de las enfermedades del pecho y pulmon, contra la tos seca, y convulsiva, contra el calor pulmonar y del cérebro, y contra casi to as las irritaciones del pecho, antes y aun durante la Tisis."

"Prodigios inmensos, hechos por este maravilloso remedio, se públican por todos los periódicos Europeos, y cada vez mas se ven los diarios llenos de sus portentosos efectos,"

JARABE EXPECTORANTE
ó
Anti-Flegmático.

"Este jarabe es el mejor incisivo que se conoce; tiene la propiedad de hacer expeler por la boca, por la càmara, por el orin y por la transpiracion todas las flemas y humores crasos, suavisando asi la bilis, y purificando la sangre, libertando de este modo á la economia de mil enfermedades, y sobrecargo de humores que generalmente suelen ser su causa.

"Los dos son preparados por el autor Mr. Colbert, Passage Cosbert á Paris."

Tambien se ha recibido un surtido general de Drogas; muchas preparaciones químicas modernas; sanguijuelas de las mejores, estuches de cirugia, bolsas de instrumentos para los dientes, cajas con instrumentos para poner ventosas, algallas y canducillas de patente, elásticas y de plata, lancetas finas y ordinarias, cajas instrumentos para la catarrata, 1 idem con tres speculum uteris de nueva invencion &a. &a. a25—1mc.

Carritos de 4 ruedas.

Hay uno fuerte y cómodo para veleria, fábrica de cerveza, casa de negocio ó algun establecimiento de campo, con sus arreos correspondientes, recien desembarcado, y se venderá barato, ocurriendo al núm. 7 calle de la Reconquista. a30—tfs.

Aviso al público.

FAVORECIDO privadamente por muchos sujetos del país y aun extrangeros, he ganado mi subsistencia y la de mi familia durante quince meses que resido en Buenos Aires, encargándome de varias comisiones que he tenido el honor de recibir, y las que he desempeñado (á mi ver) con honradez y equidad. Por todo ello, y animado de la proteccion que se me dispensa en este *suelo hospitalario, y la que pido al público me conceda;* he determinado al anunciármele, que habiendo mudado de domicilio, y hallándome bastante retirado del centro de mis ocupaciones, he dispuosto por falta de otra localidad apropósito, el establecerme por ahora, y con el beneplácito de D. Francisco Dumas en su sombrerería calle de Reconquista núm. 98, para acuparme en lo siguiente—

1.° Hacer escritos sueltos ó peticiones para ante el Superior Gobierno, Tribunales y domas autoridades del país, aun encargándome de aquellos que requieran la firma de letrados.

2.° Desempeñar toda comision y corretage, siempre que no pertenezca á los corredores de número.

3.° Hacerme cargo de las cobranzas en general, y especialmente de las de inquilinato de casas, y de todo lo comprendido en este ramo, toda vez que no perjudique á los Procuradores ni Escribanos públicos.

4.° Correr y hacer escritos de pasaportes, despachos de aduana, embarque ó desembarque de cualesquiera efectos, muebles ó mercancías.

En fin, para no molestar mas la atencion pública, digo p•r punto general, que me hago cargo de toda comision honrosa y admitida en esta vasta sociedad, siempre que no dañe á un tercero. Previniendo que á todo militar, viuda de estos &a. que se hallen al servicio de la Confederacion Argenina, en todo lo que de mi dependa, serà gratis la diligencia, escrito ó encargue que se me encomiende, y servidos con el mayor esmero y puntualidad.

Ocúrrase á la calle de Reconquista núm. 98, desde las ocho ó nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1844.

Benito Gerónimo Dominguez.

m4 8c

Consulado Gerál do Imperio do Brasil.

O abaixo assignado Consul Gerál de S. M. O. Imperador do Brasil, fáz publico pelo presente annuncio para conhecimento dos Navegantes, que por participaçáo que recebeu do Exmo. Presidente da Provincia do Maranháo em data de 31 de Janeiro do corrente anno, se achará apagado naquella Provincia nos meses de Julho e Agosto do presente, em razáo de ser convenientemente reparado das ruinas que tem soffrido, o Pharol edificado na Ilha de Santa Anna situada em 2° 16'18" de Latitude Sul, e 334° 10' 40" Longetude do Meridianno da margen occidental da Ilha de Ferro, conforme a Carta do Coronel Antonio Bernardino Pereira de Lago.

Consulado Gerál do Imperio do Brasil em Buenos Ayres aos 4 de Maio de 1844.

m9—8c. *Clemente José de Moura.*

Rapé y polvillo.

De varias clases que se venderá barato para concluir la venta, tabaco cortado de patente para mascar y lo hay tambien para pitar, id. en hoja americano de superior calidad. Los Sres. que se interesen en algunos de estos renglones, ocurran al almacen de drogas núm. 7 calle de la Reconquista.

a30—tfs.

AVIS.

Chancellerie de la Légation de France.

LES Français dont les noms suivent, ou ceux qui pourraient donner des renseignemens sur leur compte, sont invités, aussitot que le présent avis leur sera parvenu, á se presenter á la CHANCELLERIE DE LA LEGATION DE FRANCE, rua du Pérou No. 145, de 10 heurs á 3 heurs, pour prendre connaissance de diverses lettres de France que les intéressent.

Barrault, Benoit.
Barada, Lafitte.
Barthe, Raymond.
Brauchard, François Denis.
Bonifácio, Jean.
Cailloux, Jean Luis.
Dés Etangs, Marie Français Philegéne.
Duportal, Fréres, Théodore, Theophile & Emile.
Fiquet, Nicolas.
Froidure.
Gouguet.
Gilibert, Nicolas.
Hailliot, François.
Latreille, Jean Baptiste.
Lerons, Roblat.
Leonetti, Dominique François.
Roux, (Madame) Frittremann.

m9—3c.

Gran Baratillo.

EN el almacen plaza de Monserrat No. 114 y 118 frente á los corredores, se encuentran los artículos siguientes, todos de superior calidad y á precios sumamente equitativos.

Azucar blauca, terciada y rubia.
Arroz del brasil y de la carolina
Aceite
Anís
Aguardiente
Aceitunas
Agrio
Almendras peladas y con cascara
Avellanas
Almidon de trigo y de mandioca
Canela
Coñac
Ciruelas
Cerveza
Esteras
Fideos
Cocos
Caña blanca
Ginebra
Garbanzos
Licores franceses
asacote
iel
Nueces
Papel blanco y estrasa
Pasas de uva de malaga
Pimenton
Té negro y perla
Tabaco negro y Paraguayo
Vino carlon catalan
Id. de cetto
Id. dulce de malaga
Id. seco de id.
Id. frontignan
Id. burdeos
Id. chanpagne
Vinagre
Yerba paraguaya y parnaguá
Un surtido general de loza, ferreteria y tiénda. m20 tfc

Rye flour

OF superior quality lately imported, for sale at.

Zimmerman, Frazier y Co.

Harina de Centeno.

DE calidad superior, ultimamente introducida: se vende á precios equitativos en el almacen de—

Zimmermann, Frazier y Ca.

Zapatos y botines claveteados.

DE varias clases y tamaños, hay como 100 cajones de varias importaciones, y están de venta á precios equitativos en el almacen de—

Zimmermann, Frazier y Co.

m20—tfs.

Escobas de Cerda

SURTIDAS y de lo mejor, en ae Librería de la Independencia, callu de Representantes No. 60.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Presidente de la H. S. de Representantes—

Buenos Aires, 1.° de Mayo de 1844—
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo, Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que la H. Sala de Representantes en sesion de ayer 30 de Abril, ha tenido á bien nombrar á los Srs. Diputados D. Juan Antonio Argerich y D. Lorenzo Torres miembros de la Comision permanente durante el receso de la H. Sala, quienes la integran con los Srs. Pesidente y Vice-Presidentes 1.° y 2.°—

Dios guarde á V. E. muchos años—

(El Presidente de la H. Sala)
MIGUEL GARCIA.
(El Diputado Secretario)
LORENZO TORRES.

A 20 del mes de América de 1844—

Avisese el recibo, y publiquese—

Rúbrica de S. E—
Garrigós—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Departamento de Gobierno

Buenos Aires, á 18 del Mes de América de 1844—
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina—

Considerando el Gobierno que las costumbres sociales no deben discentir de los principios de moral, y conveniencia pública—

Que la sabia disciplina de la Iglesia Católica Apostólica Romana ha fijado ya en sus solemnidades, y sufragios por los finados, el deber del hombre religioso é ilustrado respecto á los que han dejado de existir con la esperanza de las recompensas eternas—

Que todo lo que se aparte de este precepto es extravio de dolor, debilidad de fé en la clemencia de Dios, y falta de resignacion humilde á su Divina Providencia—

Que el luto que se lleva por los esposos, padres, hijos, ascendientes, y deudos finados, no tiende á producir una reconcentracion religiosa útil á la mejora de costumbres—

Que se viste de un modo oneroso á muchas familias y empleados públicos—

Que por el bien parecer de una costumbre inconveniente, y para evitar el desagrado de los parientes, se ocasionan gastos exorbitantes en el mayor número de casos de duelo—

Que no se honra la memoria de los muertos por un dispendio que induce al desarreglo de costumbres—

Que son mas intensos estos males en un Estado Republicano—

Y que pueden remediarse, reduciendo el luto á un signo decoroso y sencillo, sin perjuicio á la voluntad de las personas, y á los colores negros—

Ha acordado y decreta:—

Art. 1.° Queda abolida la costumbre del luto en la forma que hasta hóy se ha usado—

2.° El signo de luto será desde la publicacion de este Decreto, en los hombres una lazada de gasilla, crespon, ó cinta negra de dos pulgadas de ancho en el brazo izquierdo; y en las mugeres una pulsera negra de igual ancho en el mismo brazo—

3.° No se prohibe el uso de los vestidos negros, mantas, velos, y adornos de este mismo color sean de la clase que fueren, por libre arbitrio, ó por razon de oficio, y dignidad pública—

4.° Comuníquese, publíquese, é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—
Agustin Garrigós—

¡ORIBE, LEYES O MUERTE!
¡Mueran los salvages unitarios!

Señor Comandante D. Francisco Burgueño—

San Carlos, Abril 18 de 1844—

Mi querido amigo: Ayer á las dos de la tarde llegué á este punto despues de haber perseguido al salvage Antonio Mendez que se retiraba en fuga vergonzosa con un grupo de mas de cien hombres, pero este iba desbandada en varios grupitos que el mayor no alcanzaba á cuarenta hombres, logrando matarles tres y tomarles dos prisioneros. El salvage Eufemio se halla en la sierra, y convendria si á Vd. le es posible el que se apersonase á verse conmigo para acordar un nuevo plan de combinacion á fin de poderlo deshacer si lo tomasemos á tiro.

Con este motivo saludo á Vd. con todo mi cordial afecto y disponga de la amistad de este su affmo. amigo y S. S.

Manuel E. Melgar.

Señor D. José Caballercs.

San Carlos, Abril 14 de 1844.

Mi amigo habiendo quedado por el Comandante Eufemio para que represente su persona por negocios muy urgentes, es de necesidad que en las descubiertas ó de cualquier modo que Vd. halle por conveniente vea los buques que hay en el puerto para que cuando llegue algun buque me avise lo mas pronto que le sea posible, y si por sus arbitrios supiese que clase de buques es seria mucho mejor: tambien le agradeceré cualquier novedad que ocurra. El mayor dirá á Vd. que ha salido en una comision que puede que sea la felicidad de la causa que defendemos, la pistola que manda de Vega no es posible componerla hasta de aqui á algunos dias por tener muchas armas el herrero, pues la mia tampoco se ha podido componer, sin mas mande á su amigo que desea servirlo—

José Garcia.

En la Ciudad de Maldonado, á los 20 dias del mes de Abril de mil ochocientos cuarenta y cuatro. Yo el infrascripto Teniente 1.° Ayudante en comision de la Comandancia Militar, por órden del Sr. Coronel Gefe de la Plaza, hice comparecer ante mí y los vecinos que subscriben al titulado sargento 2.° de los rebeldes salvages José Caballero, á quien se lo fué

Preguntado por su nombre, Patria y empleo: dijo que se llamaba José Caballero, natural de este Departamento, y que servia con los salvages de sargento 2.°.

Preguntado: que si la carta que estaba de manifiesto y se le leyó por el vecino D. José del Valle, era la misma que se le habia encontrado en su bolsillo en el momento de habérsele tomado prisionero, y que declarase con verdad sin aumentar ni disminuir lo mas mínimo de lo que sepa con relacion á los Buques á que se refiere la citada carta: dijo que efectivamente era la carta que se le habia tomado; que anterior á ella ya estaba recomendado por el salvage titulado Mayor Antonio Mendez, de vigilar los Buques que entrasen al Puerto de Maldonado, y que tratase de averiguar si eran Ingleses, y que inmediatamente le pasase el parte—Que hace como quince ó veinte dias que vino con el citado Mendez al lugar llamado Punta de Ballena, que allí habló Mendez con unos marineros ingleses de un Buque de guerra, estos le dijeron que el Comandante y otros Oficiales con seis marineros tambien se habian desembarcado y que habian salido para afuera con el objeto de cazar, que al poco rato divisaron unos hombres á pié y que entonces Mendez lo dejó al declarante con su partida que los acompañaba, y se marchó con su Ayudante á encontrarlos, que estuvo con ellos en conversacion como dos horas, y que luego volvió y se dirigieron á San Carlos, que en el camino les oyó decir que los referidos ingleses le habian entregado unas comunicaciones para Rivera. Que Mendez al otro dia marchó con direccion á Minas, y regresó á los cinco dias; que oyó tambien decir á un soldado que acompañó al referido Mendez, que se habian vuelto, porque les habia sido imposible el cruzar á causa de las muchas partidas enemigas que habia en el tránsito. Que tambien le oyó decir á Mendez que los ingleses le pedian embarcar algun ganado vacuno ú ovejas, pero que se habia negado hacerlo en ese lugar, pero les ofreció si querian irlo á tomar al Rincon de Rocha, pero que no habian aceptado en razon de la distancia.

Preguntado: si tenia algo mas que decir sobre el particular, y contestó que nó—Y asignó la presente declaracion con una señal de cruz por no saber firmar.

†

Eduardo J. Mendez,
Ayudante en Comision.

Testigo—*José del Valle.*
Testigo—*Santiago Estivar.*

En la Villa de San Carlos á veinte de Abril de mil ochocientos cuarenta y cuatro: ante mí el Teniente Coronel y Comandante General del Departamento de Minas, hice comparecer al individuo Tomas Holladay á quien interrogué si diría verdad en lo que le fuere preguntado, lo que me prometió y habiéndolo sido: como se llama, cual es su Patria, y que egercicio tiene, dijo: que su nombre es Tomas Holladay, natural de Inglaterra y de oficio Carpintero.

Preguntado: qué dia fué que vino el Capitan del Bergantin Racer con tres Oficiales mas y el Doctor en Medicina al pueblo de San Carlos dijo: que el 31 del mes pasado Marzo.

Preguntado: qué le dijo al declarante el mencionado Capitan ó que conversaciones tuvo con él, dijo: que le preguntó por Fortunato Silva y por Eufemio Izaurraga si sabian en donde se hallaban y el que declara le contestó que ignoraba sus paraderos: entonces el mencionado Capitan le volvió á decir que si sabia de algun Oficial que hubiese inmediato pues lo necesitaba para que fuese á recibir unas comunicaciones á la Punta de Ballena, y el declarante le contestó que el único que había era el Capitan Botello y entonces dijo: que estaba bueno y á poco rato llegó Botello y en presencia del declarante le habló en la misma forma que al que declara diciéndole: que necesitaba de un Oficial para que fuese á recibir unas comunicaciones á la Punta de Bayena, á lo que contestó Botello que estaba muy bien y que iba á ver un oficial para mandarlas buscar: y que sabe que Antonio Mendez fué á traerlas, pero que ignora para quien fuesen dirigidas.

Preguntado: si sabe que en alguna otra ocasion hayan traido comunicaciones el referido Capitan del Bergantin Racer ú otros individuos, dijo: que ignora.

Preguntado: que mas sabe sobre el particular dijo: que no sabe mas que lo que ha dicho. Y leida que le fué esta su declaracion dijo ser lo mismo que acaba de declarar y se ratificaba en ella. Siendo de edad de treinta y tres años, y la firmó.

Tomas Holladay.

EL EDITOR.

Las declaraciones que publicamos en otra columna presentan nuevo testimonio de las crueles infracciones de la neutralidad que prosiguen el Comodoro Purvis y algunos Oficiales de marina de la Escuadra de S. M. B. en el Rio de la Plata.

El Comandante del Racer que figura de portador de comunicaciones para nuestros enemigos es el mismo atentador impune que se arrogó en meses pasados la mision de comminar á las autoridades legales Orientales en pretendida proteccion, no de súbditos Británicos, sino de "todos los neutrales," segun consta de los documentos oficiales y observaciones insertas en el "*Defensor de la Independencia Americana*"—Para este imperio el insolente Oficial Ingles eligió el mismo teatro en que su Gefe superior, el Comodoro, y él mismo, dejaron degollar impunemente por las hordas del vándalo Rivera á los desgraciados McAdam é hijo—

No es posible mirar estos atentados pérfidos, porque atacan el derecho de una nacion amiga, y feroces pues que caprichosamente propenden al derramamiento de sangre cristiana, sin indignarse vivamente del rol á que ha descendido la Marina Británica en el Rio de la Plata bajo la atroz direccion del Comodoro Purvis—Este es el cumplimiento que tan cruel funcionario presta á las órdenes de S. M. B. de observar extricta neutralidad: esta es la humanidad que invoca; violando todos los principios, y todos los deberes, en favor de aquellos mismos que acaban de ultrajar indignamente á su Soberana, á su Gobierno y á su Patria en un Documento infame y horrible, de que no hay ejemplo en los tiempos mas bárbaros—

Si no tuviesemos fundado motivo de creer que en breve el Gobierno Británico dará una gran reparacion á estas Repúblicas, satisfaciéndolas de un modo que salve el crédito Británico de la mas severa tacha, y si no aplaudiesemos la noble espectativa que en este sentido mantienen los dos Gobiernos legales confiando en las declaraciones oficiales y protestas explícitas de un Gobierno civilizado, concurririamos á segundar todos los medios de enérgica defensa que legitíma el derecho de la guerra contra semejantes agresiones de un carácter tan villano y pérfido—

No se han visto cumplidas las miras de neutralidad, encarecida del Gobierno de S. M.; y la irritacion nacional no es sin causas poderosas que la motiven y la exasperen—Cuando atentados tan repetidos y tenaces explican evidentemente la situacion actual, no es posible la menor mala inteligencia ó hesitacion—

Por mas que el Comodoro Purvis y los Ingleses en Montevideo hagan defender su burlesca neutralidad en el *Nacional* por los salvages unitarios, á los que se han asociado en la guerra, solo logran acusar mas su complicidad, uniendo á un crímen atroz la mas torpe é indigna hipocresía—

BUENOS-AIRES—MONTEVIDEO—Y NEGOCIOS DEL RIO DE LA PLATA—

Conclusion—Hemos debido fijar la atencion sobre esos objetos importantes por sus relaciones con los derechos del país, con la tranquilidad general de todos sus habitantes, y con los sucesos que deben apreciarse por su realidad, y no por el voto cruel de los enemigos de la Patria.

En esta nacion agitada de una larga lucha, expuesta á los ataques tenaces de los rebeldes unidos al extrangero, é irritada por la atrocidad de sus medios, pudo el Gobierno del General Rosas, sin manchar el carácter general de la guerra, reproducir uno de aquellos ejemplares espantosos sobre la vida de los prisioneros y aun de los inermes que enrojecieron en sangre de rebeldes ó de enemigos extrangeros, los condados de Irlanda, las llanuras de la América del Norte, los campos de Fleurus y las profundidades del Oceano—En cualquiera de las épocas de las hostilidades, relativamente á la guerra interior y á la externa, no ha sentido el Gobierno la necesidad terrible de un castigo sin piedad á los rebeldes para ser humano y justo con los pueblos—Es preciso escuchar la voz de la razon, examinando sin prevencion los hechos que lo atestiguan—En tiempos ordinarios la clemencia y el espíritu de reparacion nacional serian siempre un acto profundo de virtuosa y sabia política; y cuando el General Rosas en los tiempos mas difíciles, en los conflictos mas graves, ha sostenido sin fatiga ese carácter general de conmiseracion y de prudencia política, es preciso no callarlo para confundir á la calumnia—Colocado entre esos escollos, prefirió, y tuvo el valor de realizar el bien, de decretar la salvacion de sus enemigos, antes que elegir el medio, lícito ciertamente aunque penoso, de las represalias y catástrofes que han ensangrentado la guerra civil de Inglaterra, de Francia y España—No seria justo desatender este gran dato, cuando los supersticiosos ó fanáticos enemigos del General Rosas sobre los escombros humeantes de la desolacion pública que ellos han cometido, profanan la religion humanitaria con invocaciones sacrílegas—Del seno de la nacion sale una voz acusadora y terrible contra los atentadores que, habiendo excitado todas las plagas, y perpetrado todos los horrores, lejos de agradecer un generoso perdon, pretenden renovarlos, no por sus propios medios, sino por la intervencion extrangera—En medio de las ansiedades públicas, de los conflictos que sacudian profundamente el Estado, de toda la energía y ardor del patriotismo irritado, y cuando se enumeraban las crueldades de nuestros enemigos en la guerra por el número de sus empresas, ó se reagravaban en razon de algunas ventajas momentáneas, la vida de los prisioneros de guerra fué siempre respetada por la política del Gobierno Argentino, y por actos de positiva clemencia que el General Rosas admitió bajo su responsabilidad en el mas alto periodo del peligro y de la indignacion nacional—Paz maldecido por la opinion y perdonado por la autoridad: Madrid execrado por los pueblos y amparado por el Gobierno: los bárbaros rebeldes prisioneros de Chascomus indultados en 1839 en número de setecientos: los prisioneros del Quebracho, Sancala, y de otras gloriosas victorias restituidos á su libertad hasta cuatro mil al menos, que en su mayor parte viven en la Confederacion, la hostilizan actualmente desde Montevideo, y otras naciones con ingratitud y crueldad: los conspiradores indultados cuando la ley y la opinion les designaban afrentoso suplicio: los perdones reiterados en tres épocas prominentes, que subsisten en amplio vigor: son testimonios inegables que no dejan al General Rosas impunemente acusado por sus falsarios enemigos—Se han urdido documentos apócrifos de evidente é irreparable absurdo; y recelosos los calumniadores de la suficiencia de estas piezas, les han agregado inducciones viciosas y forzadas, ó comentarios de infiel atrocidad—Mas estos delirios de pasion no alcanzan á destruir esos hechos históricos ya por su notoriedad, importancia y auténtico valor; é inspiran solamente un sentimiento de hastío á los que desnaturalizan las reglas de crítica y adulteran criminalmente los medios de las convicciones humanas y de los antecedentes para la historia—No es nuevo este desacierto; y asi mismo puede convenirse sin pasion que los salvages unitarios han excedido á sus predecesores de otros pueblos en esta imitacion abominable—

Y bien: el General Rosas podia haber exagerado los medios de defensa, ó agotado el derecho legítimo del país, confiado á su sabiduría y fortaleza, sin que pudiera reprocharle un exceso de celo—Es justo reconocer que esta exaltacion ha estado muy distante de sus resoluciones y de sus actos—Aunque la ambicion de servir á la patria es capaz de engañar las mejores intenciones de los ciudadanos mas virtuosos y grandes, y de inducirlos á dar el primer impulso hácia una represalia sangrienta pero justa, y que estiman necesaria á la salvacion del Estado, el General Rosas ha demostrado que la moderacion, tino político y respeto á la vida aun de los mas odiosos criminales no le han abandonado en los momentos mas dificiles .... Dejamos mencionada la prueba mas auténtica; es pública y será histórica—Para apreciar este resultado en toda la importancia que lo distingue, es necesario conocer cuanto ha influido en las distantes escenas de la guerra para la posible represion de actos, comunes á todos los pueblos en las luchas exasperadas, é independientes de la voluntad de los Gobiernos ó de sus Generales—Fatigados los pueblos y los ciudadanos industriosos, propietarios, agricultores, ó hacendados que pelean en los Ejércitos de Argentinos y Orientales, de la cruel obstinacion de los salvages unitarios, irritados de sus violaciones atrocísimas de las leyes de la guerra y de la humanidad, indignados hasta el mas intenso rencor de la inhumana ingerencia de extrangeros desapiadados é ingratos; algunas veces se han vengado de sus enemigos los feroces, los salvages unitarios, mas una eventualidad de esta naturaleza no designa el carácter general de la guerra—El derecho de reconvenir se aplicaria justamente á los que han motivado por su crueldad algunas represalias; que el Gobierno jamas decretó, antes sostituyó toda idea retaliativa por el perdon general de los vencidos—Cuando se extrañasen especialidades, comparativamente insignificantes en proporcion á la tenaz é implacable ferocidad de los enemigos del Estado, debiera reprobarse previamente sus atroces provocaciones, y buscar en los anales de la política y de la guerra Europea algun periodo hasta hoy ciertamente desconocido, que legitimase esa sorpresa inútil ó capciosa—Sangran esos anales en datas recientes; y en su atento é imparcial exámen hay suficiente motivo para aquietar y satisfacer los escrúpulos humanitarios á que primero tienen derecho las naciones y sus Gobiernos que la rebelion y sus cabecillas—

Todo el mundo reconoce desde mucho tiempo que ninguna guerra carece de esos episodios, por mas que la política concilie la justicia y el interés nacional con la conmiseracion y humanidad—Exigir lo contrario, reclamar un suceso que sorprendería con el cuadro de la perfectibilidad humana é internacional, es querer, por una simpatía absurda á los enemigos de la paz, un órden de cosas que aun no ha llegado para el Mundo civilizado—

Todas estas circunstancias reunidas al derecho de una nacion y al ejercicio legal de su poder soberano podian dispensar de toda atencion á las vociferaciones calumniosas; y cuando hemos entrado en explicaciones, siguiendo la marcha de la prensa nacional, tenemos en cuenta la incertidumbre misma de la prudencia, el desvio de una falsa política, y la necesidad de aquietar á los que se han alarmado sin razon, y juzgado sin títulos y sin datos—Largo ha sido el silencio que la prensa del país guardó hasta el momento en que la dignidad, y la observancia leal de los compromisos extrangeros prescribian referir la verdad—Si puede admitirse sin hesitacion alguna la nacionalidad y la justicia de una causa que ha vencido indefensa de las calumnias de sus enemigos es no menos justo é imperioso reconocer que esa peligrosa concesion se ha dedicado con especialidad á los intereses extrangeros—No se acusará al General Rosas, al menos con algun pretexto plausible, de haber empleado su influencia en avivar una irritacion demasiado enardecida ya por la ingerencia de los residentes extrangeros en la contienda—Debian referirse sucesos escandalosos: eran llamadas al juicio de la opinion injusticias desusadas é inhumanas: el proceso era odioso y temible: los residentes, y algunos funcionarios extrangeros debian aparecer en trasparencia: la prensa del país en contemplacion á la sabia conducta del Gobierno no se decidió, pues, á la defensa sino cuando el silencio era imposible—Efectivamente en la actitud tomada por el Comodoro Purvis é Ingleses en Montevideo, de que emanó el armamento Frances, era preciso descorrer el velo que ocultaba penosos antecedentes, principalmente para señalar el abismo profundo á que eran descaminados los intereses extrangeros, sin consideracion alguna á la lealtad observada por el Gobierno del General Rosas, sin respeto á los principios, y sin cálculo por las conveniencias positivas de la actualidad y del porvenir—Si ilustrados los sucesos, conocido el orígen y carácter de la guerra, penetrada la crueldad de los extrangeros que la prolongan, se cometiesen errores en la política de algun Gobierno Europeo, no se acusará la sinceridad, ilustracion y benevolencia de la política del General Rosas, ni el sentimiento nacional, sino que se adoptaría una conocida injusticia, con prevision de sus consecuencias, y responsabilidad de sus resultados—

No es justo finalizar estas sucintas observaciones, sin apreciar la exactitud é imparcialidad de las indicaciones generales del Autor de la Carta al Honorable Lord Aberdeen sobre el nuevo lenguage y conducta que deben adoptar ciertos funcionarios extrangeros en América—Ya es ciertamente oportuno y urgente que renuncien á una habitud demasiado opuesta á la harmonia internacional y al carácter de Representantes de naciones amigas—Es evidente la necesidad de Agencias diplomáticas, consulares, y navales, que no comprometan ni aun por dudas el crédito de sus Gobiernos; que no sean extrañas á los intereses y aun lenguage de que deben ser órganos; que no falten á los principios del derecho social y de la Ley Pública; y que decorosamente desempeñen su mision pacífica y amistosa, con absoluto desvio de los negocios internos, y perfecta neutralidad en ellos ó en las guerras que se agiten en América—

Tambien creemos justo convenir en el acierto del ilustrado escritor Británico al reprobar los inoportunos y funestos ensayos de Constituciones improvisadas por inspiraciones teóricas sin miramiento á la situacion y necesidades de los pueblos—De aquí su repugnancia á admitir la Constitucion vitalicia y hereditaria que el General Bolivar estableció para Bolivia; y que oponiéndose al principio fundamental de la América, aventuraba la independencia de las Repúblicas del Continente—La Constitucion formada por Bentham era buena para el pueblo que el filósofo había imaginado en su retrete; pero fué fatal al pueblo positivo, que él no conocia ni en diseño; para la República de Guatemala—El Código del Estado Oriental del Uruguay ha sido despedazado por facciosos audaces en su primera época, y por la subversion misma de la nacionalidad, base de toda Constitucion posible—La Carta Peruana, despues de haber sido abolida por la conquista extrangera, aparece consumida en el fuego sensible de la discordia—Méjico, tras una larga oscilacion, debe la rebelion apoyada en el extrangero—Bolivia ha necesitado vigorizar previsoramente la autoridad pública depositada en manos firmes y hábiles de un ilustre guerrero y sabio Ciudadano—Chile que apagó el incendio, necesita toda la sabiduría, patriotismo y renombre del esclarecido Gefe que lo preside, toda la cordura de su Gobierno y de sus hijos para no adormecerse sobre el volcan cuya explosion agitan en toda la América los clubs conspiradores bajo la instigacion y auxilio extrangero—

Bien se explican los desgraciados ensayos de Constitucion nacional en la Confederacion Argentina por los hechos y actitud de los salvages unitarios; y por mas que pretexten devocion á las teorias constitucionales, facilmente se penetra que su programa se reduce al desquicio, inconstitucion indefinida, y humillacion del país—Impacientes de dominar no han aceptado otro Gobierno que el suyo propio: indóciles á los principios lo obtuvieron por la fuerza; ó incapaces de sostenerlo, se vieron forzados á dejarlo para reasumirlo por la rebelion, y prolongar esta defeccionando el principio de cohesion, fuerza y libertad nacional—Es inútil discutir el plan de constitucion de hombres que adoptan medios tan opuestos; y en las reconvenciones dirigidas contra el General Rosas sobre este asunto importante no puede encontrarse el título, propiedad ó justicia con que se las dirija una faccion desorganizadora é infiel á la Patria—

No son las alarmas absurdas que procuran esparcir, ni las agitaciones indiscretas que intentan excitar, las que deben ocuparnos, sino la atencion á los elementos que el General Rosas ha sabido crear, en circunstancias tan poco propicias, con tendencia á esa constitucion, cuyas partes sucesivamente fundadas deben estar de acuerdo y salir de un mismo principio: la independencia y voluntad nacional—

En un cuerpo político largo tiempo mutilado por acerbas discordias el General Rosas por una política perseverante en medio de los conflictos de la guerra ha logrado organizar sabiamente bajo la base propia del sistema federal la Confederacion Argentina—En esto y en la lucha victoriosa contra el inveterado desórden que devoraba á la nacion, contra la inobediencia y hábitos licenciosos provenientes de una profunda y dilatada anarquía, ha establecido precedentes mas positivos y benéficos que cuantos pudiera haber conseguido la mas bella teoria de organizacion—Tomando el país en su actualidad, estudiando sus necesidades sólidas, y penetrando el carácter y peculiaridades que distinguen á las naciones en sí mismas y relativamente á las épocas y situaciones, no ha sacrificado á la vanidad de presentar sistemas brillantes pero efímeros y funestos—Al desviarse el General Rosas de este escollo de algunas capacidades Americanas, ha caracterizado su sabiduría politica, arrostrando con virtud firme el torrente de declamaciones gastadas por un uso lastimoso, y oyendo solo las inspiraciones de un gran deber—Que ha acertado en la eleccion de los medios, lo demuestra el poder de opinion con que gloriosamente ha superado los mas severos conflictos, organizando el Estado al conducirlo al término de una larga pero justa y necesaria lucha—No son ficciones de la parcialidad el órden sólidamente establecido; la representacion respetable de la nacion ante los Gobiernos extrangeros; el avance y adelanto de nuestra poblacion, por la victoria sobre las vastas fronteras de la República avasalladas antes en toda su extension al predominio de los Indios bárbaros del Desierto; el sistema de hacienda que garante los intereses nacionales; y el sentimiento de deber público y obediencia legal radicada en la gran mayoría del país—La constitucion definitiva sin estas bases siempre seria quimérica é imposible—

Ni la libertad se alarma, pues, ni se comprometen los destinos de la Patria por un poder de circunstancias que se ha aplicado á tan nobles creaciones, y cuyo depositario anhela el momento de dimitirlo como el mas venturoso de su vida, y el mas próspero para su país—El General Rosas ha salvado al Estado que se perdía; lo ha puesto en aptitud de avanzar sin violencia en el camino de su Constitucion; y su actual autoridad creada, sostenida, y prolongada por el voto nacional, no ataca ningun derecho, sostiene vitales intereses, y provee á la defensa necesaria en nuestra situacion—La fuerza pública toma el lugar de la ley civil en las sediciones: y los pueblos en sus grandes peligros adóptan las medidas necesarias á su salvacion—Este es el principio de la legislacion, de la historia y de la sociedad—Negarlo es un absurdo: es un crimen invadirlo—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoria General del Sabado 18 de Mayo de 1844.

DEBE	Moneda corriente.	Metalico	Letras	Fondos para devoluciones	Fondos públicos	HABER.	Moneda corriente	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones	Fondos púlicos.
Exist'a de ayer. De comisos y multas.		1,162 3¼		30 5	2,000	A la Tesoreria General....	23,677 3	....	267,480 5		
Exist'a de ayer. Del Estado........		....	....								
Entrada........	143 6	....	267,480 5								
Salida........	18,637 2										
Puerto........	303 2										
Contribucion........	4,593 1										
						Existencia........		1,162 3¼	....	30 5	2,000
	23,677 3	1,162 3¼	267,480 5	30 5	2,000		23,677 3	1,162 3¼	267,480 5	30 5	2,000

Buenos Ayres, Mayo 18 de 1844—

V. B.—BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Sabado 18 de Mayo de 1844.

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras	Fondos públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada
ENTRADA.								
Existencia de ayer 17	263,827 5¼	82 ¼	3,801,552	1,986	11,603 1	1,299,500	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	23,677 3		267,480 5					
Letras vencidas y cobradas	133,172 6							
Letra vencida que se habia descontado y ha vuelto a tener entrada en la Tesoreria			1,100					
	420,677 6¼	82 ¼	4,070,132 5	1,986	11,603 1	1,299,500	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.								
Billetes renovados						71,200		
Premio	3,292 5							
Letras vencidas y cobradas			133,172 6					
A D. Estevan Hallet y Ca., por impresiones			26,500					
A D. Inocencio Ballesteros, por fletes de carretas	360							
Al Capitan del Puerto, por valor de una lancha y para gratificar á varios pasados de los salvages unitarios	6,800							
Por valor de la letra que se carga en la entrada	1,100							
Existencia	409,125 1¼	82 ¼	3,910,459 7	1,986	11,603 1	1,228,300	4,385,600	1,596,913 7¼
	420,677 6¼	82 ¼	4,070,132 5	1,986	11,603 1	1,299,500	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

INTRODUCCION

DE

GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

Mayo 16.

De Cañuelas ha conducido don Mariano Cárdenas 100 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres al introductor: para saladero.

17.

Del Fortin de Areco ha conducido don Nieves Almiron 108 cabezas compradas por don Gerónimo Torrado á don Juan Molina: para abasto.

De Arrecifes ha conducido don José de la Cruz Ponce 89 cabezas, compradas por don Julian Villaverde; 42 á doña Ignacia Abalos, 1 á don Francisco Mansilla, 2 á don Narciso Soria, 4 á don Pedro Silva, 2 á don Romano Cabral, 30 á don José de la Cruz Ponce, 1 á don Simon Quiñones, 7 á don Doroteo Medina: para abasto.

18.

De Rojas ha conducido don José Juares 78 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 2 á don Pascual Medina, 7 á don Pedro Cardoso, 15 á doña Rufina Fresco, 1 á doña Melitona Abrego, 5 á don Gregorio Ojeda, 5 á don N. Palomeque, 13 á don José María Aldana, 3 á don Francisco Videla, 9 á don Dionisio Delgado, 7 á doña Micaela Moyano, 2 á don Eustoquio Sierra, 4 á D. Remigio Mendez, 3 á don Manuel Contreras: para abasto.

De San Nicolas ha conducido don Crisóstomo Lares 101 cabezas, compradas por don Francisco Santa Coloma; 100 á don Paulino Gonzalez, 1 á doña Rumualda Olmos: para abasto.

De Chascomus ha conducido don Albino Ricardo 231 cabezas, compradas por don Pedro L. Córdova; á doña Francisca Girado: para abasto.

Del Monte ha conducido don Juan Diaz, 337 cabezas, compradas por don Juan Ovalle; 333 á don Juan N. Terrero, 2 á don Juan José Diaz, 1 á don Nicolas Anchorena, 1 á don Manuel Cuestas: para abasto.

De Lobos ha conducido don Manuel Sárate 217 cabezas, compradas por don Francisco Silvera; á don Justo Villegas: para abasto.

Mercado del Oeste.

Frutos introducidos de la Campaña por dicho Mercado.

Mayo 15.

Cueros vacunos		2188
Idem de potro		1
Idem de carnero	(docenas)	718
Grasa	(arrobas)	23
Sebo	(arrobas)	22
Crin	(arrobas)	29
Lana	(arrobas)	473
Maiz	(fanegas)	1200
Trigo para engranerar	(fanegas)	1869

Trigo vendido en el dia de la Fecha.

Se han vendido mil trece fanegas trigo de pan á los precios desde 28 pesos hasta 125 pesos, pertenecientes á la clase superior, regular é inferior.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POLICIA.

RIFA PUBLICA

POR CEDULILLAS.

Que se jugará en los dias 24, 25 y 26 del Mes de America, en las Fiestas Mayas, en celebridad del GRAN DIA DE LA PATRIA.

á dos reales cédula.

Números.	*Suertes.*	*Premios.*	*Totales.*
1—	20 de á	1,000 $	20,000
2—	40 de á	500 id.	20,000
3—	50 de á	250 id.	12,500
4—	100 de á	100 id.	10,000
5—	200 de á	50 id.	10,000
6—	600 de á	20 id.	12,000
7—	1550 de á	10 id.	15,500

2,560 S'tes. Total $ 100,000

Buenos Aires, Mayo 16 de 1844.
V.° B.°—VICTORICA
Pedro Romero, Com. Cajero.
Rufino Basabilvaso—Escrib' de Gob'no.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Despacho de aduana.

á D. Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 98.

1 cajon alpacas, gros, guarniciones, navajas, botines, papel rayado y cordon, 2 cajones botones de chaleco, 9 id. pañuelos, 1 id. con calentadores y pavas de lata, 1 id. resmas papel, 2 id. pañuelos de 5 cuartas.

a don José G. Lesama, 18 Universid.

2 cajones ormas para zapateros y útiles para id., 1 cajon cintas de raso, id. de tafetan, cordon para los zapatos, cortes de raso, id. de gros y piezas de prunela, 1 id. pañuelos de merino bordados, 1 id. botones de vidrio, cajas para rapè, alfileteros, cajitas de carton, lacre, cepillos para los dientes, id. para las uñas, id. para la barba, 1 cajon broches, 1 id. levitones, botas, bolsas para cazar, vestidos para niños, gorritas, elásticos para tiradores y piezas canavá, 1 cajon flores artificiales, 1 id. rapé, 1 cajon copiadores de cartas, tarritos tinta, resmas papel, 1 cajon carabanas, 1 id. botas y botines, 1 id. tafiletes, marroquines y charoles, 5 id. marroquines, 2 id. tafiletes, 1 id. guantes de seda, borlitas para gorras, sellos de plata y piedras, id. de marfil, tapiceras de oro, llaveros de plata, broches, dedales, caravanas, argollas de plata y varios otros artículos, 1 cajon delantares de hule y dedales de acero, 1 id. piedras de afilar, 1 id. sortijas faisas, 9 cajones pañuelos de taparse de lana, del tibet, y de terciopelo, idem de seda, id. de merino, 1 id. triángulos de felpa, id. para el cuello, 1 id. pañuelos de seda, 1 id. raso, sarga, género para forro, id. para chaleco y pañuelos de taparse, 1 id. pañuelos de seda de taparse, chales y pañuelitos, 1 id. pañuelos de taparse, 1 cajon merinos, 1 id. medias para señoras y merinos floreados.

á D. Diego Allemann.

1 cajon cuadros con pinturas, 4 cajones láminas de santos, 5 id. cuadros, 1 id. pelo, 1 id. ormas para zapatero, 5 id. bretañas y servilletas.

á Bunge, Hutz y Ca.

1 cajon juguetes.

á Blanchon y Delachan, 45 Representantes.

1 cajon mechas para quinques, 1 id. canutos para geringas, cucharas, platos de pino, mecheros, 2 id. lámparas, 1 id. velas de sera, linternas, 8 id. lámparas, 1 id. cintas de seda, 1 id. de terciopelo.

a Zimmermann, Frazier y Ca. Reconquista 69.

1 cajon gros de Nàpoles, escoces à cuadros y pañuelos de seda, 3 cajones raso, tapis y terciopelo, 2 id. listones, 1 cajon género de seda, pañuelos de id., cajas de rapé, 7 fardos pañuelos de algodon y lana.

á Mosca Dunoyer y Vanin.

1 cajon botines para hombre y para señoras, escarpines de lana, zuecos de cuero, y zapatos para señoras, 1 cajon bramantes de algodon, 1 id cuellos p ra camisas, pecheras, pañuelos de punto y capotes de cachimir, 1 id. terciopelo, raso, sarga, corbatines de raso, seda para bordar, cordoncillo de seda, botones para levita y ridículos, guantes de cabretilla, 1 id. botones y alfileteros, 1 id. corcè, peynetas da carey, tomos de la Enciclopedia, 1 id. guantes de cabretilla, 1 id. floretes para esgrima, guantes, morrales, 1 cajon estuches de cubiertos.

á Barber y Orr, 13 Perú.

12 cajones zarazas, 3 cajones medias de algodon.

a D. Alfredo Barber.

2 cajones género para sobre-cinchas, 2 cajones fajas punzoes.

a D. Juan Galt Smit, Piedad 100

16 fardos bramantes, 2 cajones capullo de seda, 3 fardos lienzos, 12 cajones dulces.

á Dickson y Ca.

4 cajones zarazas, 3 id. panas, 2 id. pañuelos de casimir, 5 fardos bramantes, 2 id. pañuelos de algodon, 1 id. id. á cuadros, 5 id. pañuelos de seda, 3 fardos bayetas, 12 cajones zarazas, 4 fardos bayetas, 2 cajones pañuelos de seda, 2 id. panas de colores.

á D. Leon Caumartin.

1 cajon frasquitos de porcelana, 1 id. mitones de lana, cofias para señoras, chales y collares de lana, pañuelitos y botines de lana, 1 id. pañuelos de cachimir, 1 id. galon falso de plata, id. de oro y para divisas, 1 id. cintas para sombreros y trencilla para fraques.

á D. Juan Crisol.

1 cajon pañuelos de rebozo, 1 id. pañuelos del tibet, 1 cajon abanicos, 2 id. pañuelos merinos.

á D. Pedro Villanueva.

1 cajon plumas, 1 id. portaplumas, 1 id. marcos de espejos, 1 id. bastones, 1 id. estractos de aguas.

á Corti, Francischelli y Ca. 138 Cangallo.

1 cajon pesa accidos y pesa licores, 1 cestos, 3 id. espejos, 1 id. bombas, banos y linternas, 1 id. barrilla dorada, 1 id. pinceles y pinturas, 1 id. libros de oro y medallones para retratos.

á B. Herand, Piedad 44.

58 pipas, 6 medias y 6 cuartas vino tinto, 180 cajones id. id., 50 id. madera, 50 id. licores, 40 id. encurtidos.

a don Juan B. Soriano.

100 barricas azucar.

á Manuel A. Ramos, 100 Universidad.

102 barricas azucar, 47 bolsas arroz, 100 id. fariña, 62 tercios de yerba, 18 rollos tabaco.

a Jorge Neutall

1 barrica buges, 19 cuñetes clavos.

á don José Ortiz Basualdo, 35 Victoria

3 pipas y 202 cajas vino tinto, 10 id. coñac.

á Sá Pereyra Meyrelles.

73 barricas y 24 bolsas azucar

á Desage.

23 barricas vino de Burdeos

Mendoza.

22 barricas azucar.

á Brownell Stegmann y Ca.

2 cajones muselinas, 14 id. pañuelos, 1 fardo bramantes, 2 cajones zarazas, 1 id. id., 1 fardo gambronas, 1 id. colcbas de algodon, 1 id. gambronas.

á D. Diego Thompson.

5 fardos bayetas, 20 id. lienzos, 15 id. arpilleras, 5 id. paños.

A G. Asyworth.

8 fardos bayetas.

á Hughes y hermanos, 16 Maypú

2 fardos paño, 2 id. gergon, 1 id. bayeta, 1 id. bayeta de forro, 4 id. pañuelos á cuadros, 1 id. muselinas.

¡Viva la Federacion!

Marítima.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin sueco "Linnea," para Nueva York, por don Carlos R. Horne—cargadores—Hodgson y Robinson, 37 fardos lana; Parlane, Macalister y Ca., 39 fardos lana; Eduardo Freyer, 60 chiguas lana, 68 fardos id., 35 id. cueros de carnero, 28 id. cerda, 1 id. cueros de nonato, 650 cueros vacunos secos; Zimmermann, Frazier y Ca., 160 cueros vacunos secos.

Bergantin ingles "Creole," para Liverpool, por Juan Best y hermanos—cargadores—los mismos, 45 fardos lana, 800 cueros bagual, 5,000 astas, 10 toneladas huesos; G. Ashworth, 1 fardo lana; D. Diego Black, 21 fardos lana; Plowes, Atkinson y Ca., 158½ pipas sebo, 5,290 cueros vacunos salados; Parlane, Macalister y Ca., 798 cueros vacunos secos, 5,420 id. potro, 4 fardos cerda. 33 id. lana, 3 id. cueros de carnero.

Barca inglesa "Clio," para Liverpool, por don Carlos R. Horne—cargadores—Rennie, Macfarlane y Ca., 26 fardos cueros de carnero, 33 id. lana, 835 cueros vacunos salados; Hughes y hermanos, 12 fardos cerda; Brounell, Stegmam y Ca., 17 fardos lana; Stuvart, Macnab y Ca., 29 fardos lana; Nicholson, Green y Ca., 23 fardos lana, 7,441 cueros vacunos salados, 3,200 astas, 20,000 caracuces; Gifford y hermanos, 4 fardos crin, 6 barricas galleta.

¡Viva la Federacion!

AVISOS NUEVOS.

Aviso interesante.

EN la calle de Corrientes núm. 115 se alquilan algunas piezas empapeladas y amuebladas, para personas sin familia. En la misma casa se encontrará con quien tratar.

m20—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

EN la Quinta de aclimatacion á espaldas de la Recoleta se venden á *precios muy moderados* toda especie de plantas particularmente de las clases frutales, de adorno y de utilidad.

Esta extensa coleccion, obra de 14 años de trabajo, y de gastos enormes del finado D. Andres Horndike contiene muchísimas calidades de àrboles frutales introducidos del Extrangero, no menos exquisitos que raros; entre estos hay como 2,000 plantas de Naranjos y Limones de 3 á 11 años que se venderan baratísimos por desocupar el terreno para otro fin.

El catálogo de los árboles con los precios correspondientes se encuentra y puede verse en la casa núm. 124 calle del Perú, donde las órdenes entregadas serán puntualmente ejecutadas, y las plantas remitidas á la Ciudad, ó á igual distancia sin aumento de gastos por el comprador, ó bien ocurriendo directamente á dicha quinta se pueden ver y escoger las plantas sin variar por esto los precios fijos.

m20—30p.

¡Viva la Federacion!

Se alquila con contrata

UNA Quinta hermosísima, situada en la calle de Gabildo, del hueco de Salinas tres cuadras para el campo, y ocupa una cuadra cuadrada: tiene una buena casa con ocho piezas espaciosas, patio grande con naranjos y parrales &a. &a. La quinta tiene un variado surtido de árboles frutales, todos de la mejor calidad, ademas hay una pieza extensa con puerta à la calle, como para depósito de granos, cueros &a. &a.; tambien espaciosos corredores &a., con tachos y muchos otros utensilios para fábrica de velas &a., con puerta á la calle. En frente mismo de la expresada finca se alquila otro terreno de una cuadra cuadrada, que tiene un granero muy grande y seco. Se alquilan dichas posiciones ó juntas ó por separado. Por demas particulares, los interesados se servirán ocurrir al corralon de maderas en la calle de Cangallo, de la Plaza nueva una cuadra para el campo à la derecha, ó à la del Cerrito, á la vuelta como para el Retiro No. 81.

m20—1mp

DULCES EN CALDO

A la vuelta del Teatro de la Victoria, calle de Tacuarí núm. 41, que es la tercera puerta, se venden á 4 pesos libra y son de la mas rica calidad.

m20—2p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

¡AVISO INTERESANTE!

UN Extrangero desea tomar á medias ó arrendar una quinta ó chacra que no diste mucho de la Ciudad. La persona que se interese en uno ú otro trato puede ocurrir á la calle de Cangallo núm. 55, Sastreria de Federico Sigler.

m20—3p.

¡Viva la Federacion!

SE venden como doscientos bueyes gordos y veinte carretas troperas: los que se interesen bien sea por el todo ó por fracciones, ocurran á la calle de la Catedral núm. 78, previniéndose que los bueyes están en la Cañada de Moron.

m20—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!

AVISO AL PUBLICO

EL que hubiese perdido un rico boton de hombre le será entregado, dando sus verdaderas señas y bajo recibo, ocurriendo á Antonio José Larrosa, calle de Cuyo núm. 85, sin mas recompensa que pagar este aviso—Buenos Aires, Mayo 23 de 1844.

m20—5p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

500$ de gratificacion

SE darán al que entregue un relox de oro ingles de primera clase que ha sido robado el Viérnes 17 del corriente; las señales de él son: dobles tapas de oro por los dos lados, cinceladas en la orilla y labrado todo el centro; en la tapa de encima tiene las iniciales J. M. en un círculo menor que un medio de plata; la cadena es de oro, de 4 hilos, uno está cortado y termina ella por un perrito que de las patas y manos pende un aro para poner la llave; la que lleva es ordinaria. Al que descubra el ladron á mas de la gratificacion ofrecida recibirá el precio por que hubiere comprado el relox ó lo hubiere tomado empeñado y se le asegura que no le correrá ningun perjuicio, pues lo que precisamente se desea saber es quien lo ha robado: ocúrrase á la calle del Perú No. 24.

m20 3p

AVISO

A los dueños de quintas.

SE desea arrendar una para hacerla trabajar, que tenga mas de dos cuadras de terreno y esté á inmediaciones de esta Ciudad; quien la tenga puede mandar á esta Imprenta el nombre de la calle y el núm. de la casa que habite, y será atendido.

m20—3p.

Está en venta

LA Goleta Nacional "Maria Luisa," de 70 toneladas, de muy buena construccion, nueva de tres años, y de nueve cuartas de calado; el que se interese en su compra ocurra al almacen de D. Jacinto Caprile, calle de Cuyo núm. 63 donde encontrarán con quien tratar.

m20—15p.

To be Let,

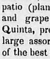

A large Quinta occupying a square of land in superficie; the house is large and very commodious, having eight rooms, a patio (planted with orange trees and grape vines), &c. &c., the Quinta, properly so called, has a large assortment of fruit trees all of the best quality; there is besides an extensive granary which may be rendered useful for many other commercial purposes; as also, corredores, &c., with boilers and many other requisite appurtenances for a candle or tallow manufactory. Opposite to the Quinta alluded to, there is another square of uncultivated land, having upon it a much larger granary than that already mentioned. Both estates will be rented by contract upon equitable terms, and for further particulars, please to apply at the lumber-yard, Calle de Cangallo, one square from the Plaza Nueva, towards the camp, on the right, or at No. 81, Calle del Cerrito.

20—1mp

Aviso interesante.

Fábrica de Talabartería y toda clase de guarniciones, No. 119, calle de la Piedad.

EL que subscribe tiene el honor de poner en conocimiento de las Señoras y Señores de la Ciudad de Buenos Aires, que con esta fecha ha establecido dicha fábrica en todos sus ramos, y que por su experiencia durante 15 años en una de las principales Ciudades de la Irlanda, y tambien por la determinacion en que está de hacer trabajar en la fábrica los mejores oficiales que haya en el pais combinado con una asidua contraccion á su negocio, respetuosamente espera merecer una generosa proteccion de este respetablo público.

Toda órden que reciba al efecto indicado será puntualmente cumplida.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1844.

m20 10p DAVID SUFFEON.

¡Viva la Federacion!

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND y Ca

En la tienda del fallido D. Julian Ybiai, calle de la Victoria número 160.

El Martes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura, por órden de los Síndicos de dicho concurso, todo el surtido de dicha tienda; cuyo pormenor es el siguiente—

Zarazas de varias clases, idem de colcha, muselinas listadas y floreadas, listados, chalies, bretañas, merinos franceses é ingleses.

POR R. G. ARRIOLA.

En la calle del Restaurador núm. 118.

El Jueves 23 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura todos los muebles de dicha casa que son los siguientes—

1 cuja coe colgadura completa, colcha de damasco y colchones de paja, 1 ropero color caoba, alfombras de jergon y paño, marqnesas y catres, sillas de madera norte-americanas, 1 par mesas de arrimo, 1 relox de oro de patente para señora, otros idem de plata, cadenas de relox de oro y plata, 1 juego de café de porcelana, algunos otros muebles y menudencias del uso de la casa; como tambien algunos restos de géneros &a. &a.

POR El MISMO,

Reconquista No. 14.

De efectos.

El Jueves 23 del corriente á las 11½ en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes.

De cuenta de aseguradores.

6 cajones zarazas, 1 cajon hilo de carretel, 1 fardo bayeta de dos frisas para poncho, 2 cajones zapatos ingleses para hombre, y otros efectos con averia.

Sin averia.

Paños superiores y regulares, idem para ponchos, bayetas de dos frisas, idem fajuelas, zarazas de varias clases, colchas pintadas, id. blancas moteadas, sintas de liston surtidas, pañuelos de raso de lana, liencillo, paño grana, hilo de sastre de colores, medias blancas y de color, cortes de chalecos de seda y estambre, pañuelos de varias clases y otros varios efectos que verán al tiempo de la venta.

POR EL MISMO.

Del Bergantin ingles Provost.

El Viernes 1.° de Junio á las 12 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mas alta postura, por órden del Tribunal de Comercio, el bergantin ingles PROVOST de 232 toneladas, surto en valizas interiores, forrado y clavado en cobre, construido hace 4 años de madera de oak. Dicho buque está pronto á emprender cualquier viaje y tiene toda la arboladura y demas servicio completo, cuyo inventario y tasacion existe en casa del rematador, donde pueden ocurrir á verlo las personas que se interesen en su compra.

POR EL MISMO.

En la tienda del fallido Juan Enestrosa.

En la calle de la Victoria No. 156½

El Martes 28 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura, por disposicion del Síndico de dicho concurso, todo el contenido de la expresada tienda, cuyo pormenor se dará oportunamente.

¡VIVA LA FEDERACION!

NUEVA FABRICA

DE SILLAS

Norte Americanas.

En la calle de Suipacha No. 104, donde se hallará toda clase de sillas Norte Americanas y del país, de esterilla y madera á precios acomodados: tambien se pintan y doran toda clase de sillas usadas dejándolas como nuevas á precios bajos y á gusto de los dueños: igualmente se hallará en la misma silletería quien pinte, empapele y ponga cielos-rasos en las casas.

m8—1mp.

ACEITUNAS.

DE las muy afamadas por su excelente calidad, de la Quinta conocida por de Altolaguirre, en las cinco esquinas de la Recoleta, las hay de venta: La persona que se interese puede ocurrir al dueño D. Tomas Whitfield, calle de la Catedral núm. 96.

Aviso.

EN la casa No. 181, calle de la Reconquista se necesita una muger de honestas costumbres para cocinar: la que se interese puede ocurrir á dicha casa donde hallará con quien tratar.

m8–3p

Limitas de acero fino

PARA componer las uñas y desarrojar los callos: en la libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

m2 —tfs.

Tinteros de Fuente.

ESTE tintero tiene la ventaja sobre los demas tinteros por su cualidad de guardar la tinta líquido y libre de todo polvo.

Se vende en la Libreria No. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

a21 tfd.

¡ *Viva la Confederacion Argentina!*
¡ Mueran los salvages unitarios !

El Cosmorama
ó
Brillantes fuegos diamantinos.

Calle del Perú No. 58.

Al respetable público :

Este descubrimiento maravilloso que ciertamente causa admiracion por su brillante magnificencia capaz de encantar y recrear al espíritu menos intelectual, es por consiguiente las delicias de todas las personas de ambos sexos, y de todas edades, en las principales ciudades de Europa, y nada deja que desear cuanto á lo que expresa respecto á su indecible ejecucion diamantina.

Se representarán las vistas principales de los mas suntuosos y magníficos edificios de Europa, de Asia, de Africa y América, en los que representará sucesivamente los mas brillantes, varios y distintos colores diamantinos, segun las diversas mutaciones que se nota en la atmósfera, es decir ya en su aurora, ya estrellada y constelada, ya tambien eclipsada: baste decir finalmente que la pluma no es capaz de describir ni el pincel de retratar la ejecucion diamantina, la que solo está reservada al esencial sentido, cuyo órgano, es ver para creer este maravilloso descubrimiento.

Se verá tambien un órgano no menos admirable, por el que hace danzar autómatas coloridos, cuyos movimientos son semejantes á los movimientos de personas naturales, tocará en el momento en que se comience la exhibicion diamantin, cuyo precio de entrada será de dos pesos generalmente.

Exhibicion desde las 6 de la tarde. m12 5p

Plantas frutales
DE
FLOR Y ADORNO.

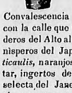

En la quinta y Establecimiento horticultural, sito en la calle Sola ó de la Banderita de Barracas al pié de la Barranca de la Convalescencia formando esquina con la calle que vá desde los Mataderos del Alto al Puente, se venden nìsperos del Japon, moreras *multicaulis*, naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos, selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otras, y de limon real, limon dulce y de lima dulce : ingertos de varias clases de damascos y cerezos, y de muchísimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, todos de las mejores clases que hay en el país—Olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas, paraisos y otros árboles. Muchas plantas de flor ò adorno, entre ellas, lilas pérsicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, membrillos ó alizos de la China, alteas dobles de varias clases, laurel rosa doble, rosas vellosa, borbon y otras, mosquetas pomposa, ruborosa y amarilla, siringas ó filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas espléndida y bicolor, spireas, halesias, bauhinias, yucas, tunas de varias clases, &a.

a23—tfc.

Viva la Confederacion Argentina!
!Mueran los Salvages Unitarios !

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla se cita y emplaza á los herederos y demas que tengan derecho á los bienes de la finada Margarita Leyva, para que en el perentorio término de quince dias contados desde el de esta fecha se apersonen à deducirlos ante su Señoría por la oficina de Hipotecas ; bajo apercibimionto de que no verificándolo dentro del expresado término les parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, 6 del mes de América de 1844.

MARIANO CABRAL,
m4–10p *Escribano Público.*

¡ Viva la Federacion !

Cocinero.

Se ofrece uno extrangero que puede dar garantias de su conducta, ocurriendo á la calle del Restaurador núm. 105.

m13—3p.

AVISO.

DE casa del Sr. Coronel D. Valerio Sanchez se ha huido una Canaria llamada Francisca Batista, lleva pollera rosada y esclavina del mismo color ; el que diere noticia de su paradero, será bien gratificado.

m18—3p.

TO LET.

The Single Genlleme, 2 excellent wours in altos—appley at this Office. m18—tfs.

Sillas de Esterilla.

En el almacen de muebles No. 71 calle de Cangallo al lado de esta Imprenta se venden las mejores sillas de su clase que hay en el pais. En la misma casa pueden los interesados ver tanto los materiales superiores con que están construidas, como de la manera firme de que están fabricadas, para con ello convencerse hasta la evidencia de la realidad de este anuncio.

Sillas de asiento de madera muy superiores, hechas de materiales Norte-Americanas, y con el mayor esmero y solidéz.

Igualmente sillas de esterilla y de asiento de madera Norte-Americanas muy elegantes y bien construidas.

De todas las sillas mencionadas las hay tambien desarmadas para poderlas encajonar para el Interior con toda seguridad de que al llegar á su destino no serán maltratadas con el viage. En la misma casa hay cómodas con tocadores, cujas, roperos á precios muy equitativos. Se hace toda clase de obra de carpintería tanto de muebles como de obra blanca. Se pintan y se doran sillas de esterilla y de asiento de madera. Se pone asientos nuevos de esterilla, &a.

m22—tfs

Se vende á un precio moderado.

UNA maquina de poder doble, en buen estado; todas las ruedas son hechas de fierro colado y el armazon de madera de urunday: se puede aplicar para limpiar cueros de carnero, á dar vuelta tornos á las prensas de enfardar lana, ó cualquiera otra clase de maquina: ocúrrase á la calle de Cangallo No. 93 19—tfs.

MAPA
DE LAS
PROVINCIAS UNIDAS
EEL
RIO DE LA PLATA,

DE las Repúblicas Boliviana y Chilena, por Hermann Dwerhagen, y plano topográfico de la ciudad de Buenos Aires, se halla en la libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

m26 tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
!Mueran los Salvages Unitarios!

Casa en venta.

SE vende la casa No. 88 calle de Tucuman, toda de azotea, á la moderna, con comodidad suficiente para una regular familia. Para tratar ocúrrase á la calle del Perú No. 166 de mañana hasta las 10, y de tarde de 2 á 4. m11 6c

¡Cepillos !

ACABA de recibirse un excelente surtido de cepillos ambos para la ropa y el pelo, como igualmente cepillos con peine y espejo.

Libreria núm. 54 calle de la Uciversidad frente al Colegio.

Papel secante.

PAPEL de música, papel jaspeado, papel de dibujo ò de marquilla, crayones ó lápices de carboncillo número 1, 2 y 3 blancos y colorados, pizarras de piedra con marco, muestras de letra inglesa, tinta de marcar ropa. Libreria de la Independencia calle de Representantes N. ° 60.

A los Vascos.

SE vende, ó se arrenda muy barato un terreno en la calle del Parque por todo el tiempo que quieran para construir lo que se desee; es en buen parage y cuadra empedrada ; ocurrase á la calle de Reconquista núm. 5.

A los Vascos y Trabajadores.

SUECOS de madera por mayor y al menudeo, se venden en la calle de Reconquista núm. 5.

m11—15s.

¡Papel para envolver!

DE 52 pulgadas de largo y 36 de ancho, se vende en la Libreria No. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. m8 tfs

NEWMAN's Spanish and English Dictionary

For sale at this Office—Also URCULLU'S Grammar.

¡INTERESANTE!

SE quiere comprar un corralon ó barraca en un lugar no muy distante del centro: el que lo quiera vender ocurra para tratar á la casa No. 151 calle de Potosí frente á San Juan. m11 6c

Libros mayores

RAYADOS para llevar el debe y el ha de haber en la misma página, forrados en cuero, tamaño grande y con cerca de seiscientas páginas.

Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

a9—tfs.

¡ *Viva la Confederacion Argentina!*
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Intecesante.

EN la calle de Cangallo número 130½, se ha abierto un almacen de comestibles y bebidas, en que se menudea á precios sumamente equitativos : á saber—

Azucar blanca seca 12 rs.
Id. id. 11 rs.
Id. terciada 9 rs.
Yerba paraguaya rica 20, 22 y 3 ps. libra.
Arroz de la Carolina 6 rs.
Garvanzos superiores 10 y 12 rs.
Quesos de Flandes 14 pesos uno.
Aceite rico 20 rs. libra.
Id. frances superio 5½ pesos botella.
Burdeos 4, 5, 6 y 7 ps. botella.
Licores franceses de los mejores 6, 7 y 9 pesos id.
Coñac superior 5, 6 y 7 ps.
Frontiñan 5 y 6 ps.

Y una infinidad de dichos artículos de comestibles, loza y bebidas que se dán por el mismo estilo

a15 tfc

! Viva la Confederacion Argentina!

Escritorios Portatiles

PARA uso de los viajeros &a. se encuentran en la libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. tfc

VERSOS
Del Presbítero
D. Francisco Carnicer.

CON este título se ha publicado por la Imprenta de Arzac, un cuaderno de poesias en varios mètros y del mayor interes.

Recomendamos al ilustrado público y á nuestra juventud amante de la literatura Argentina, esta coleccion, y no dudamos que merecerá una distinguida aceptacion. Se halla de venta en la Libreria de Steadman frente al Colegio ; idem calle de la Victoria No. 97½, y en la Imprenta calle de Cangallo No. 58.—**Precio 10$**

Retratos de Daguerreotipo.

In the altos of núm. 106 calle Victoria or Cabildo.

J. E L L I O T respectfully informs the citizens and others of this city that he has removed his rooms to the above house where he continues for a short time longer to take likenesses by this elegant process, of various dimensions, as required, for a breastpin or brooch up to the common size. He has spared no pains or expense to enable him to produce as good perfect pictures as are taken in any other part of the world. The time of sitting required, varies from 20 seconds to 1 minute and a half from 10 o'clock till 3 every day, cloudy or fair, whithout regard to weather. He is also enabled to take groups, copies of portraits, miniatures, paintings &c.

Price of a portrait put up in morrow case 100 dollars. m10 tfc

Una puerta de tienda.

Y ALGUNAS OTRAS MAS se venden á un precio cómodo, en el Remate calle de la Reconquista No. 5. a27—8s.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !
Tesoreria General. }

LOS Señores à cuyo favor resulte alcance hasta fin de Marzo último, por la diferencia entre el interès acordado y la renta de los fondos, se servirán ocurrir á recibirlo.

PEONES
PARA
Entre-Rios.

SE necesitan diez peones que sean extrangeros; brasileros, vascos ó ingleses, que tengan papeletas de sus respectivos Cónsules, para ir á trabajar en una estancia en el Entre-Rios: deben saber todo trabajo de estancia y particularmente enlazar y algunos desollar.

Se les dará un buen sueldo—ocùrrase á D. J. J. Belén, calle de la Paz núm. 32, desde la 1 hasta las 2 de la tarde. m33c

La Química

DEMOSTRADA en 26 lecciones, que contienen : la exposicion de las teorias de esta ciencia puestas al alcance de todos, y en cada leccion los ensayos químicos y las aplicaciones á las artes correspondientes, traducida de la nona edicion inglesa por un americano discípulo de Mr. Thenard. Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60. m26 tfs

Aviso.

INTRODUCCION á la conversacion Inglesa para el uso de las Escuelas: vocabulario de los adverbios, adjetivos, verbos y nombres mas usados para empezar á hablar Ingles.

Se halla de venta en esta Imprenta calle de Cangallo N. ° 75.

For Philadelphia.
& NEW-YORK.

Is loading & will have immedispatch the fast sailing American Brig—

DELIGHT,
(of 253 tons)
Captain John Wooten

Having some room left, she will admit freight & likewise passengers at moderate rates—Apply to her consignees.

Zimmermann, Frazier & Co.
Reconquista 69.

PARA HAMBURGO,

La muy superior de vela, de primera clase, A. 1. forrada y clavada en cobre Goleta Dinamarquesa

"*E L I N N A*,"
De 127 Toneladas,
Su Capitan—D. A. E. AMONDSEN,

Tiene contratado todo su cargamento menos 1000 cueros secos ; los que, ó cuyo equivalente en fardos, admitirá á flete, á precio acomodado.

Sus comodidades para pasageros son excelentes, y siendo su marcha sobresaliente ofrece este buque una proporcion muy ventajosa, á los Señores que quieran pasar á Europa.

Para tratar de flete ó pasage, podrán ocurrir al Escritorio de

Carlos R. Horne,
Corredor Maritimo de núm.
Calle de la Paz 51.

PARA
Nueva York.

La muy velera forrada y clavavada en cobre, Barca americana—

"Mason Barney"
de 250 toneladas,
Capitan—*Francisco Scott.*

Este buque que acaba de ser completamente reparado en Nueva York, estará pronto á recibir carga dentro de pocos dias, y teniendo ya la mayor parte de ella contratada, saldrá á la mayor brevedad. Recibirá la restante, á precios cómodos, como igualmente pasageros, para los que tiene excelentes comodidades, habiendosele hecho una elegante Cámara nueva ; puede ocurrirse á sus consignatarios en el almacen de Drogas núm. 7 calle de la Reconquista. a27—tfs.

FOR NEW YORK.

The fast sailing coppered and copper fastened regular trader barque

"MASON BARNEY,"
250 Tons Burthen,
Capt. Francis Scott.

This vessel having been recently thoroughly repaired in New York, will be ready in a few days to receive cargo, and having the principal part already engaged, will be promptly dispatched.

For the remainder, which will be taken on reasonable terms, or passage, having splendid accomodations.

Apply at Consignees, or Drug Store No. 7 Reconquesta.

Se vende.

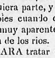

La Goleta N. Americana JERSEY de 58 toneladas, este buque se halla en estado completo de emprender viage para cualquiera parte, y su poco calado de 7½ pies cuando cargada, hace que sea muy aparente para la navegacion de los rios.

PARA tratar ocurran á su consignatario. Jacobo Paravisini.
Calle de la Reconquista No. 26.

For sale

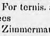

THE American Brig **SUSAN**, coppered & copper fastenad norr lying in the hasbour of Montevideo—She is of 133 Jons Register; 9 years old & carries abont 1,000 Barrels.

For ternis. apply to hes consignees

Zimmermaun, Frazier y Co. 69 Reconquista.

m1.—6m

Se vende

EL forrado y clavado en cobre, Bergantin Americano—

SUSAN,

Ahora surto en el puerto de Montevideo. Es de 133 toneladas construido 9 años há, y carga como 1000 barricas.

Para tratar ocurrase á sus consignatarios

Zímmermann, Frazier y Ca., 69 Reconquista. m1.—6m.

Se vende.

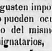

La Zumaca Nacional Gertrudis recien carenada y en aptitud para emprender cualquier viage sea dentro de los rios ó alta mar. Los que gusten imponerse de su inventario pueden ocurrir á la Boca á bordo del mismo buque ó á sus consignatarios,

Jayme Llavallol é hijos.

Se Fleta.
Para qualquiera puerto de la Costa.

EL Bergantin Goleta sueco "Experiment," su capitan F. Reusercrona, de porte de 230 toneladas, es un buque de primera clase, de poco calado, calando solo 9 pies cargado, de manera que puede cargar todo su cargamento en balizas interiores, es muy velero y ofrece todas ventajas para este tráfico, se contratarà á términos muy eqnitativos, ocurriendo á sus consignatarios.

Zimmerman Fracier y Co.
Calle de la Reconquista No. 69.

PARA
Marsella y Génova.

SALDRA á la mayor brevedad la hermosa Barca sarda "Hercules" nueva, de segundo viage, forrada y clavada en cobre de superior andar. admite carga y pasageros para los que tiene las mejores comodidades : ocúrrase para tratar á sus consignatarios.

Jaime Llavallol é hijos.

Se ha huido.

UN muchacho de 12 años llamado Balvino : sus señas son las siguientes : color blanco trigueño, picado de viruelas, pelo negro, flaco, algo vizco, descalzo, y solo lleva una camiseta amarilla, calzon paño azul y camisa de zaraza. Se previene á los vigilantes de Policia, Serenos ú otra cualquier persona, que el que lo entregue en la calle de Chacabuco No. 200, recibirá $ 100 de gratificacion. a30—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Interesante á todos

SE acaba de recibir en el Almacen nuevo de Bebidas calle de Cangallo núm. 132, las siguientes, que se venderán por pipas, medias, cuarterolas, damajuanas ó frascos, á los ínfimos precios que á continuacion se expresau :—

		Frasco.
Vino de Cette de superior calidad	$	3
" Catalan rico...............	"	4
" Burdeos................	"	4
" Blanco seco...............	"	5
" Málaga superior.........	"	6
Agrio de lo mejor......	"	4
Caña rica....	"	7
Ginebra de Holanda superior....	"	7
Aguardiente fuerte de quemar, á 10	y	12
Anis de Mallorca riquisimo......	"	7
Vino de Burdeos en caj's, á 45, 55	y	60
Frontiñan en cajones......... á 55	y	60
Aceite rico de comer, botijuela...		26
Cerveza francesa, cesto de 1 doc.	"	40

Vinagre de yemas fuerte blanco y rico, 4 pesos frasco,
Ginebra de Holanda, en cajones canastos y frasqueras
Idem en damajuanas
TAMBIEN—
Frontiñan en cuarterolas,
Coñac en cajones,
Licores superiores,
Ajenjo,
Vino de madera en cajones,
Todo lo que se venderá á precio sumamente acomodado.

f 8 tfs

TRIBUNAL
DE
Medicina.

EL Dr. D. Mackay E. Gordon, de la Uiversidad de Edimburgo, acaba de ser examinado de Medicina y Cirugía y aprobado por unanimidad ; queda consiguientemente rehabilitado para el ejercicio de estas facultades en el territorio de la Provincia—Buenos Aires, Febrero 26 de 1844.

Juan J. Fontana.
[Secretario]

El Profesor de Medicina y Cirugía á que se refiere el **aviso** anterior, tiene el honor de anunciar al respetable público, que ha fijado su residencia en Buenos Aires, y ofrece á los que gusten honrarle con su confianza la experiencia de mas de 20 años en el ejercicio de su facultad.

En su casa núm. 37 calle de Cangallo, 4 puertas del Teatro Argentino para el campo, se le podrá consultar desde las 8 hasta las 9 de la mañana, y despues de las 7 y media de la noche.

Los pobres de solemnidad podrán hacerlo á las mismas horas.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1844

Prensas para copiar.

SE acaban de recibir dos únicas, una toda de fierro batido y grande; la otra con armazon de caoba mayor todavía, excelentes las dos ; en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, y tambien el CORRESPONSAL, máquina lo mas sencillo, fácil de transportar, pues pesa mucho menos de una libra, para copiar cartas y toda clase de escritos del tamaño del papel de oficio y aun mayores.

Un cocinero ó cocinera.

SE necesita en una casa de poca familia : excusado será se presente sinó puede dar buenos informes de su conducta.

Para tratar ocúrrase á la calle de las Piedras núm. 153 de las once en adelante. m2–6c.

¡ Nuevo Método !

PARA Guitarra por D. Dionisio Aguado impreso por Aguado 1843, Su precio 250 pesos se vende en la Libreria No. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. m5—tfs.

Aviso.

Memorias sobre los Pesos y Medidas escrita por D. Felipe Senillosa, Ex-Presidente del Departamento Topográfico y anteriormente prefecto de ciencias exactas en la Universidad de Buenos Aires.

Se halla de venta en esta Imprenta calle de Cangallo N. ° 75

DICCIONARIO
Español é Ingles, Ingles y Español.

EN dos tomos en pasta, hay unos pocos ejemplares para vender en el despacho de esta Imprenta.

Igualmente la Gramática de Urcullú, con las reglas en Español, para aprender el Ingles.

a27—

Gran Baratillo.

EN el almacen de la Plaza Nueva núm. 84 frente á los corredores, se encuentran los artículos siguientes; todos de superior calidad y á precios sumamente equitativos.

Azucar blanca, terciada y rubia,
Almendras peladas, mollar y duar,
Almidon de trigo,
Aguardiente español,
Anis,
Anicete,
Aceite en cuarterolas, botijuelas y cajones,
Aceitunas,
Arroz,
Agí,
Agrio,
Avellanas,
Canela,
Coñac,
Ciruela,
Cocos,
Cidra,
Caña,
Cerveza, blanca y negra,
Esteras,
Fideos,
Ginebra,
Garbansos,
Licores franceses,
Masacote,
Miel,
Nueces,
Papel blanco,
Id. estracilla,
Id. estrasa,
Pasas de uba, de malaga,
Id. de higo, de id.
Pimenton,
Tabaco negro, y paraguayo,
Vino carlon catalan,
Id. dulce de Malaga,
Id. frontiñan,
Id. Burdeos en cascos y cajones
Id. Rodas,
Id. champagne,
Yerba paraguaya,
Id. Parnagua. m22—tfc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

MAÑANA 8 del corriente pagará los haberes de la Plana Mayor del Ejército, el que firma. Los interesados ocurrirán á la calle del Buen Orden No. 140 donde serán satisfechos desde las nueve de la mañana hasta las 2 de la tarde – Mayo 7 de 1844.

ROXO.

Rapé Francés

DE primera calidad, á 50 pesos libra, y por menor à 5 pesos onza. Se halla en la libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60 m26 tfs

Aviso.

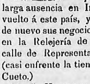

Respetuosamente avisa á sus amigos y al público en general que (despues de una larga ausencia en Inglaterra) ha vuelto á este país, y ha empezado de nuevo sus negocios (por ahora) en la Relojería de Diego Roby, calle de Representantes No. 47, (casi enfrente la tienda del Señor Cueto.)

D. G. H. espera dar tal satisfaccion á todos los que le favorecieren con sus mandados, que le asegure la continuacion de esa confianza, que ha sido su felicidad gozar por tanto tiempo.

e17—1mc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Las viudas de Ministerio, Hacienda y Monte-Pio Militar, podrán ocurrir á recibir el mes de Abril último. Mayo 7 de 1844.

Ramiro.

Editor Responsable—
SANTIAGO KIERNAN.